

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional  
de Lima

D.R.E.L.P.

UGEL N° 14  
Oyón**“Año de la Restitución del Distrito Electoral de Lima Provincias”****“Década de la Educación Inclusiva 2003-2012”**

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

## SEIS ESTUDIANTES DEL ÁMBITO DE LA UGEL 14 – OYÓN, INGRESARON AL COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERÚ

Los ingresantes pertenecen a las instituciones educativas Libertador José de San Martín, Simón Bolívar, N° 20068 de Pomamayo y N°20077 de Pachangara respectivamente.

Los estudiantes que pertenecen a la UGEL N° 14 de Oyón cubrieron 6 de las 900 vacantes existentes para pertenecer al “Colegio Mayor Secundario Presidente de la República”. Los estudiantes que ingresaron son los siguientes:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRE	GRADO	INSITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR
00003459	NIETO ESPINOZA, Brajan Esteban	3	Simón Bolívar	Oyón
00004801	SOTIL CHAUCA, Carla Marleni	3	Libertador José de San Martín	Oyón
00004779	ORTEGA ROSALES, Lincoln	4	Antonio Raimondi	Pachangara
00003464	MARTÍNEZ GIL, Fiorella	4	Simón Bolívar	Oyón
00004803	ESTRADA HUAYTA, Iván David	4	Libertador José de San Martín	Oyón
00004821	SILVERA DÍAZ, Shirley Milagros	4	Daniel Alcides Carrión	Pomamayo

El director de la UGEL 14, Lic. Reynaldo Alcoser Medina y el personal de dicha entidad felicitan a los ingresantes al “Colegio Mayor Secundario Presidente de la República”, donde tendrán el alcance a mejores metas y potenciar al máximo sus capacidades y actitudes individuales para ser líderes en diferentes áreas, desde su modelo de formación, su infraestructura y su cuerpo de docentes.

Por otro lado se comunica a los ingresantes, que deben presentarse en el “Colegio Mayor Secundario Presidente de la República”, ubicado en el Centro Recreacional Huampaní (Km. 24.5 de la carretera central, Chaclacayo), a partir del 26 de febrero, portando los siguientes documentos:

- Partida de nacimiento.
- Certificado de estudios.
- Certificación de salud que incluya despistaje de enfermedades infecto-contagiosas, expedido por el área de Salud de su jurisdicción.

Oyón, 18 de febrero de 2010

Gracias por su difusión  
Nota de Prensa N° 014